



ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2016.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 01-06-2016.

SEGUNDO PUNTO.- RATIFICACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL 14/06/16, SOBRE APROBACION DE MEMORIA DEL AEPSA 2016.

TERCER PUNTO.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.

CUARTO PUNTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.-

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN

Sr. Alcalde-Presidente:

D. ANTONIO CANO CANO.

Sres./ras. Concejales/as.:

D^a. ANTONIA MOLINA MARQUEZ.

D. JUAN GABRIEL JARAIZ BORREGUERO

D^a. ELENA MOLERO MUÑOZO.

D. VICTORINO JARA TORRES.

D. SEVERIANO CAMARA PEREZ.

D^a. ANA BELEN PABLO ABAD.

D. EMILIO JOSÉ MERINO GONZALEZ.

D^a. FRANCISCA DOMINGUEZ FLORES.

Sr. Secretario-Interventor:

D. FRANCISCO SÁNCHEZ CHACÓN.

En la Villa de Almocharín, provincia de Cáceres, a veintinueve de junio de dos mil dieciséis, siendo las VEINTIUNA HORAS Y TREINTA MINUTOS y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Cano Cano, actuando como Secretario-Interventor, el que lo es de la Corporación, D. Francisco Sánchez Chacón, que da fe del acto; en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne en SESIÓN ORDINARIA y en PRIMERA CONVOCATORIA, el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

A la misma asistieron todos los miembros de la Corporación arriba relacionados a excepción de D^a. ANA BELEN PABLO ABAD y D. EMILIO JOSÉ MERINO GONZALEZ que justifican su ausencia por motivos personales.

ETIQUETA.-

Antes de comenzar la deliberación de los asuntos que figuran en el Orden del Día para esta sesión, el Sr. Alcalde toma la palabra y quiere hacer constar en acta el pésame de la Corporación a D^a. Antonia Molina Márquez, Primera Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, por el reciente fallecimiento de su padre D. Antonio Molina Molina, que también fuera Concejel de este Ayuntamiento y que haga extensivo este pésame, a su madre, a sus herma@s y demás familiares.

La Corporación por UNANIMIDAD, acuerda que conste en acta el citado pésame y se dé traslado de este acuerdo.

Toma la palabra la Sra. Molina Márquez, para agradecer a la Corporación, en su nombre y en el de su familia, el sentido pésame manifestado.



PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 01-06-2016.-

Habiéndose entregado junto con la convocatoria para esta Sesión el borrador del acta de la sesión celebrada el 01/06/2016, ésta es aprobada por UNANIMIDAD de todos los concejales.

SEGUNDO PUNTO.- RATIFICACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL 14/06/16, SOBRE APROBACION DE MEMORIA DEL AEPSA 2016.

Por el Secretario se da lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno celebrada el pasado día 14/06/16 y que literalmente dice:

“TERCER PUNTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA AEPSA 2016.-

*Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la Memoria Valorada confeccionada por D^a ANA DEL AMO TOVAR, Arquitecta Técnica del Equipo de O.G.U y P. de la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez adscrita a este Municipio, para llevar a cabo la realización de la siguiente obra:
LIMPIEZA, ACONDICIONAMIENTO Y BACHEO DE CAMINOS, LIMPIEZA DE ARROYOS, LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES. ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS PUBLICOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMOHARIN.*

Todas ellas incluidas dentro del reparto de fondos asignados al PFEA, para la provincia de Cáceres, correspondientes al ejercicio 2016, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 939/1997, de 20 de junio, por el que se regula la afectación de créditos para inversiones de las administraciones públicas, además de la Orden Ministerial de 26 de octubre de 1998 y resolución de 30 de marzo por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones por el INEM en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales, para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de Obras y Servicios de Interés General y Social y con el siguiente desglose:

PRESUPUESTO DE MANO DE OBRA.....211.500,00€.
PRESUPUESTO DE MATERIALES.31.500,00€.
PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA.243.000,00€.

Por todo lo anteriormente expuesto el Pleno de esta Corporación, y a propuesta del Sr. Alcalde y por UNANIMIDAD, adopta el siguiente ACUERDO:

Primero.- APROBAR la memoria presentada y citada anteriormente, por un importe total de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRÉS MIL EUROS (243.000,00,00€)**, de los que **DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS EUROS (211.500,00€)** corresponde a mano de obra y **TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS EUROS (31.500,00€)** a materiales.

Segundo.- SOLICITAR el importe presupuestado para mano de obra al SPEE-INEM.

Tercero.- IGUALMENTE SOLICITAR el importe del presupuesto de materiales a la Junta de Extremadura.”

Seguidamente y tras unas aclaraciones solicitadas por los representantes del grupo popular sobre la fiscalización de los expedientes del AEPSA y sometido el tema a votación, por UNANIMIDAD se acuerda ratificar el acuerdo de la Junta de Gobierno en sus mismos términos.

TERCER PUNTO.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.-

El Sr. Alcalde toma la palabra e informa a los presentes extensamente sobre los diversos trabajos de reparación, limpieza y desbroce, tanto en caminos como en varias calles de la localidad, que cita literalmente que se han llevado a cabo desde la última sesión ordinaria celebrada.



Finalizada la información facilitada por el Sr. Alcalde, la Corporación se da por informada.

CUARTO PUNTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde da la palabra a la Sra. Concejala de IU-Ganemos-Verdes, Sra. Domínguez Flores que antes de comenzar su turno de ruegos y preguntas quiere informar al Pleno de la última reunión celebrada por la Junta Directiva de ADISMONTA, de la que forma parte como representante de esta Corporación, queriendo hacer especial mención a la parálisis en la que está inmersa dicha institución, por la falta de acuerdo entre los dos partidos mayoritarios sobre la modificación de los estatutos, salvo esta apreciación, el resto de temas fueron asuntos de trámite.

El Sr. Alcalde interviene para informarle a la Sra. Concejala, que al acuerdo que se llegó sobre la información que deben dar los representantes del Ayuntamiento en los distintos órganos colegiados del que forman parte, se limita exclusivamente a las reuniones Plenarias, no a la de las Juntas Directivas o Juntas de Gobierno por lo que no es necesario informar al respecto, a no ser algún tema que el representante considere de máximo interés para el municipio.

Finalizada esta información y ya en el turno de ruegos y preguntas la Portavoz de IU-Ganemos-Los Verdes hace uso de la palabra y manifiesta:

Sra. Domínguez.- Se hace eco de las quejas que le han realizado algun@s usuari@s de la piscina sobre la existencia de una determinada especie de hormigas que producen picaduras e irritación en la piel a las personas que las sufren.

Sr. Alcalde.- Le contesta que todo el recinto de la piscina ha sido tratado contra todo tipo de insecto, pero que no obstante encargará que se vuelva a fumigar.

Sra. Domínguez.- Pregunta sobre si el botiquín de la piscina esta dotado con todos los medicamentos que es preceptivo.

Sr. Alcalde.- Le contesta que está totalmente equipado con todo lo que marca la norma y si cabe con algún medicamento más que no es obligatorio. Le informa igualmente que viene siendo norma anualmente, el hacer un encargo genérico a la farmacia de la localidad para que reponga todos los medicamentos necesarios, y que antes de la apertura la piscina pasa su correspondiente inspección por parte del personal sanitario del Centro de Miajadas y puede la Sra. Concejala ver las actas donde no figura ningún tipo de reparo en materia de dotación del botiquín.

Sra. Domínguez.- Presenta una queja sobre el mal estado en que se encuentra el carro del parque de las antigüedades preguntado si ese estado se debe a algún tipo de vandalismo.

Sr. Alcalde.- Le contesta que el deterioro se debe a las inclemencias meteorológicas, que va a consultar con los expertos si se puede tratar la madera con algún producto para evitar su degradación.

Sra. Domínguez.- Pregunta sobre si los árboles del parque están sufriendo algún tipo de epidemia por que se están secando a pesar de su riego.



Sr. Alcalde.- No tiene conocimiento a que se debe esa situación que pedirá al técnico de la Cooperativa que lo analice y nos haga un diagnostico al respecto.

Sra. Domínguez.- Realiza un ruego para que en la Calle Real frente al inmueble núm. 4, se rebaje un poco la acera ya que provoca bastantes molestias a la circulación de vehículos.

Sr. Alcalde.- Toma nota del ruego de la Sra. Concejala para su estudio y actuación en consecuencia.

Sra. Domínguez.- Pregunta sobre las causas por las que aún no están instaladas las señales en los caminos de prohibición de circular a determinados vehículos.

Sr. Alcalde.- Le contesta que él creía que ya estaban instaladas pues había dado las órdenes de su instalación hace tiempo, que preguntará porque no se han instalado.

Sra. Domínguez.- Pregunta sobre el futuro uso de este edificio cuando el Ayuntamiento se traslade.

Sr. Alcalde.- Le contesta que aún no está totalmente definido la distribución y uso que se dará al edificio pero que la idea que está estudiando es hacer algunos despachos para asociaciones, cambiar la ubicación del Juzgado a fin de eliminar las barreras arquitectónicas, cuerpo de guardia de la Policía Local, etc.

Finalizado el turno de ruegos y preguntas de la Sra. Domínguez Flores, hace uso de la palabra el Portavoz del Grupo popular. Sr. Jara Torres.

Sr. Jara Torres.- Pregunta por las causas de no haberse arreglado aún la entrada de una finca en el paraje de "Las Viñas".

Sr. Alcalde.- Le contesta que la limpieza y el desbroce que se acordó si se ha realizado, lo que no es el hormigonado que el propietario quiere y eso entiende que es una cuestión particular que será el propietario el que corra con sus gastos.

Intervine en este asunto el Sr. Cámara Pérez y manifiesta que algún tipo de actuación hay que realizar porque si no se va a deteriorar todo el camino.

Sr. Jara Torres.- Pregunta por qué no se ha actuado en el arreglo de todas las señales del polígono, ya que hay aún algunas dobladas.

Sr. Alcalde.- Le contesta que las que estaban caídas se han retirado y respecto a las dobladas se actuara cuando contemos con disponibilidad económica.

Sr. Jara Torres.- En los mismos términos de las señales solicita que se repare la reja que hay en Virgen de Sopetran frente al cuartel.

Sr. Alcalde.- Toma nota y cuando haya disponibilidad económica se arreglará.



Ayuntamiento de ALMOHARIN

Sr. Jara Torres.- Quiere hacer constar en nombre de su grupo que no están de acuerdo con las actuaciones en materia de tráfico que se han adoptado en la fuente, que creen que ahora ocasiona más problemas que antes, que existen muchas quejas vecinales y que le gustaría que quedase claro que estas actuaciones se han llevado a cabo sin que haya mediado ningún tipo de denuncia de los vecinos de la zona, como se está diciendo.

Sr. Alcalde.- Le contesta que las actuaciones de pintado der franja amarilla de prohibido aparcar se han llevado a cabo por que se acordó en un Pleno a propuesta de la Concejala Sra. Domínguez y que ningún grupo se opuso. Y en lo que respecta al giro, puede estar de acuerdo con el Sr. Concejala de que cuando se regula la circulación al principio puede ocasionar más molestias pero que el código de la circulación así regula el giro en las rotondas y el Ayuntamiento lo único que ha hecho ha sido instalar las señales para que sirvan de recordatorio. Respecto a que si se ha actuado motivado por denuncias de vecinos del lugar, aclarar como ya ha dicho anteriormente que no, como muy bien lo sabe el Sr. Jara.

Y se abre un cambio de opiniones entre tod@s l@s concejales/as, sobre el tema y sobre los inconvenientes que se producen cuando se instala la terraza del bar que está en la plaza. Finalizando el debate, pidiendo el Sr. Alcalde algo de paciencia y esperar un tiempo prudencial para comprobar la efectividad o no de las medidas.

Sr. Jara Torres.- Quiere insistir en que se realicen gestiones ante el SEXPE, para que se vuelva al sistema anterior de que cuando se iba a terminar la subvención del AEPSA se hiciese un bando para que aquellas personas que no habían trabajado en esa subvención se inscribiesen y pudiesen trabajar, y así evitar lo que ha ocurrido en esta subvención que ha terminado, que hay persona que no han trabajado y otras han repetido.

Sr. Alcalde.- Le contesta que está totalmente de acuerdo con el Sr. Jara, que como el bien sabe hasta ahora se venía haciendo así, pero que desde el SEXPE se nos comunicó que quedaba totalmente prohibido llevar a cabo ese llamamiento, porque son ellos los únicos competentes en la selección y que envían los listados de trabajadores según salen en el programa informático cuando es solicitada la correspondiente oferta de empleo.

No obstante el Sr. Alcalde propone que los portavoces soliciten una reunión con el Director de la oficina comarcal del SEXPE y realizar las gestiones oportunas al respecto.

Finalizado el turno del Sr. Jara Torres, intervine el Sr. Cámara Pérez

Sr. Cámara Pérez.- Pregunta por las causas por las que hoy no ha funcionado el pozo de sondeo de la Charca "El Tejar".

Sr. Alcalde.- Preguntara al personal encargado por ello.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde ordena levantar la sesión cuando son las VEINTIDOS HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS en el lugar y fecha "ut supra" de lo que yo como Secretario, haciendo la salvedad a que hace referencia el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre; por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, CERTIFICO.